

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GACHALÁ CUNDINAMARCA  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ART. 295 C.G.P

ESTADO No. 031

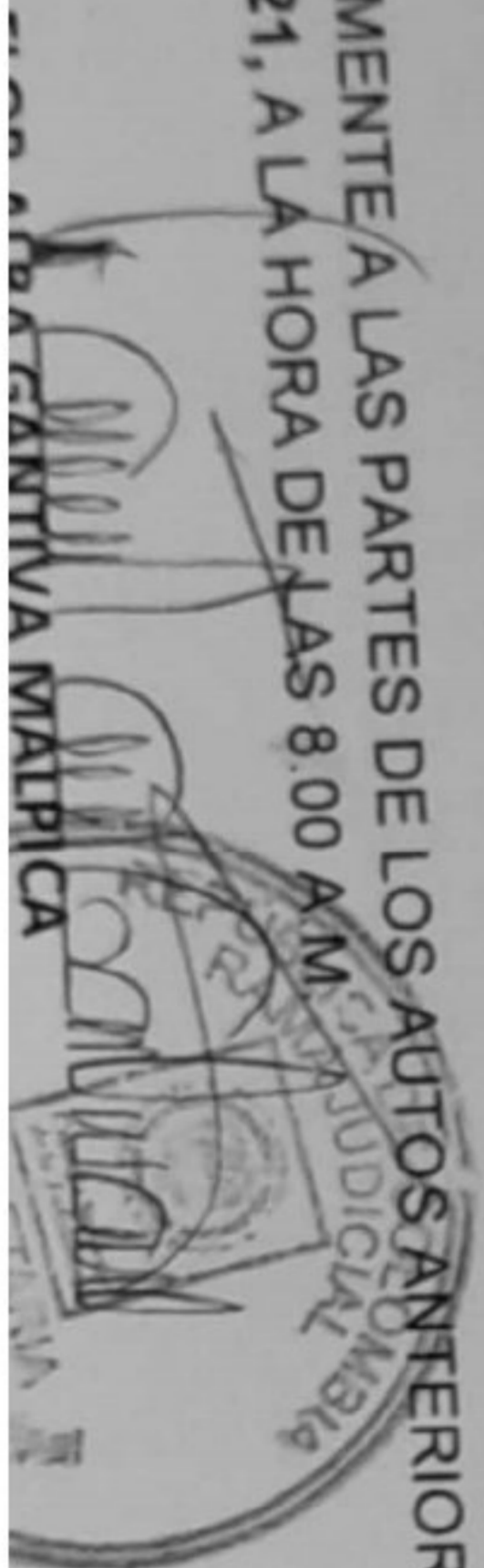
FECHA: JUNIO 28 de 2021

LOS AUTOS NOTIFICADOS EN EL PRESENTE ESTADO FUERON PROVEIDOS EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2021

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO
2021 / 001	ARNOLDO RUIZ	ALVARO BEJARANO DUEÑAS	INTERROGATORIO DE PARTE

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA HOY 28 DE JUNIO DE 2021, A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

La secretaria.



Interrogatorio de Parte 01/2020

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
GACHALA

Gachalá Cundinamarca, Junio Veinticinco (25) de Dos Mil Veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta el anterior informe el secretarial, Despacho procede a fijar el día 7 de Julio del año en curso, a la hora de las 2:00 P.M. a fin de llevar acabo recepción de interrogatorio de parte solicitado por el señor **ARNOLFO RUIZ**, absolvente **ALVARO BEJARANO DUEÑAS**.

NOTIFIQUESE

La Juez.

  
MARIA ALEJANDRA GARZON MELLOZZI